



DECRETO ALCALDICIO N° 2197 /

**AUTORIZA MANTENCION PLANTA DE TRATAMIENTO
LOS LIRIOS.**

REQUINOA, 04 de Septiembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1845 de fecha 02.09.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice mantención de las bombas sumergibles de la Planta de Tratamiento de Los Lirios, la que consisten en lo siguiente : visita a terreno, revisión sistema eléctrico y arreglo de la bomba sumergible. Se solicitaron tres cotizaciones de las cuales se sugiere el proveedor más económico Sr. Francisco Sebastián Barrera, Electricidad Barrera, RUT N° 13.786.217-4, por un monto total de \$ 285.600 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19880 que establece Bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, por Urgencia la contratación del proveedor Sr. Francisco Sebastián Barrera, Electricidad Barrera, RUT N° 13.786.217-4, "**Mantención de las bombas sumergibles de la Planta de Tratamiento de Los Lirios, la que consisten en lo siguiente : visita a terreno, revisión sistema eléctrico y arreglo de la bomba sumergible**", por un monto total de \$ 285.600 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.03.999.001.001 "Programa Gestión Ambiental", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Villanueva
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/LGE/TPD//avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Archivo